



Waterford Township
School District

Michael A. Nolan, Doctor en Educación.
Superintendente

Cristóbal Eberly
Administrador de empresas/Secretario de la junta

Amanda Magenta
Supervisor de Servicios de Apoyo Estudiantil

Septiembre de 2025

Estimados padres/tutores:

El Distrito Escolar del Municipio de Waterford se compromete a apoyar las necesidades académicas de sus estudiantes. Según *la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA)*, estamos obligados a identificar a los estudiantes que necesitan apoyo académico adicional en Lengua y Literatura Inglesas y/o Matemáticas. Con base en los criterios a continuación, se determinó que su hijo/a es elegible para recibir apoyo adicional en las áreas que se indican a continuación:

ARTES DEL LENGUAJE INGLÉS	MATEMÁTICAS
Recomendación del profesor	Recomendación del profesor
Recomendación del especialista en instrucción	Recomendación del especialista en instrucción
Nivel de lectura guiada por debajo del nivel de grado	No ha dominado los hechos básicos
Punto de referencia de escritura por debajo del nivel de grado	Puntuación de referencia de Link-It! por debajo del nivel de grado
Puntuación de referencia de Link-It! por debajo del nivel de grado	Puntuación de la prueba NJSLA por debajo del nivel (3-6)
Puntuación de la prueba NJSLA por debajo del nivel de grado (3-6)	Calificación de la tarjeta de calificaciones por debajo de "C" (K-6)
Calificación de la tarjeta de calificaciones por debajo de "C" (K-6)	Evaluación de SuccessMaker por debajo del nivel de grado
Recomendación de los padres	Recomendación de los padres
Otro:	Otro:

El apoyo académico que recibirá su hijo/a se ajustará específicamente a sus necesidades. Este apoyo se brindará mediante clases en grupos pequeños con el paraprofesional, el maestro/a de aula o la participación en los programas de tutoría extraescolares o de verano. Su hijo/a recibirá seguimiento regular y el maestro/a le mantendrá informado/a sobre su progreso.

Su hijo/a saldrá del programa al final del año escolar o antes si un análisis de criterios (similar al utilizado para determinar la elegibilidad) indica que ya no necesita apoyo académico adicional. El maestro/a de su hijo/a o el/la especialista en instrucción también pueden recomendar su inclusión en el programa para el siguiente año escolar. Si es seleccionado/a, se le notificará por correo postal o electrónico.

Adjuntamos un formulario de permiso y le pedimos que lo firme y lo devuelva en el sobre adjunto, confirmando que ha sido informado sobre la participación de su hijo/a en nuestro Programa de Respuesta a la Intervención (RtI) del Título I. Si tiene alguna pregunta, no dude en contactar al director/a de la escuela de su hijo/a.

Por favor, revise la Política de Participación de Padres y Familias del Distrito y el Pacto entre la Escuela y los Padres en el paquete virtual para padres (o en la sección "Padres" de nuestro sitio web www.wtsd.org) . Esperamos colaborar con usted para apoyar el éxito académico de su hijo/a.

Respetuosamente,

Amanda Magenta

Amanda Magenta
Supervisor de Servicios de Apoyo Estudiantil

AM/ld
Notificación a los padres sobre la elegibilidad del Título I 25-26